

Plataformas de atención gratuita en todo el país

Centro de Orientación Socio Legal La Paz

Calle Bolívar N° 616, primer piso, Plaza Murillo
Tel. 2202333 - correo electrónico: danciano@entelnet.bo

Plataforma de Atención Inmediata al Adulto Mayor (PAIAM)

Planta baja del Mercado Lanza (ingreso Plaza Mayor)

Centro de Orientación Socio Legal El Alto

- Av. Tiahuanaco N° 1595, Galería El Carmen Of 7, primer piso
(detrás de la FELCC), Zona 12 de Octubre - Tel. 2823327
- Av. Fuerza Aérea N° 110, Zona Ferropetrol - Tel. 2842319

Centro de Orientación Socio Legal Oruro

Calle Soria Galvarro casi Esq. Ayacucho N° 5815
Asociación de Ferrovianos Jubilados
Tel. 5286611 - correo electrónico: yhovana100@hotmail.com

Centro de Orientación Socio Legal Caracollo

Calle Ayacucho entre Rosario y Oruro, Intendencia Municipal,
cuarto piso
Celular: 72586753 - correo electrónico: jeimysommer@hotmail.es

Centro de Orientación Socio Legal Potosí

Calle Matos N° 26, Zona Central (detrás de la Catedral)
Celular: 72403736 - correo electrónico: aydeepereira1234@hotmail.com

Centro de Orientación Socio Legal Uncía

Calle Villazón, edificio del Gobierno Autónomo Municipal de Uncía
Celular: 72395788 - correo electrónico: jnayterlc@hotmail.com

Centro de Orientación Socio Legal Santa Cruz

Calle Solís de Olguín Esq. Vallegrande
Estadio Tahuchi Aguilera, Sector de Preferencia Puerta N° 1
Tel. 3392453 - correo electrónico: margarita_nin@hotmail.com

Centro de Orientación Socio Legal Sucre

Calle Raúl Otero N° 3
Tel. 6452919 - correo electrónico: eddybed@hotmail.com

Centro de Orientación Socio Legal Tarija

Calle Santa Cruz frente al Hospital del Quemado
Tel. 66-42280 - correo electrónico: roberta_balderama@hotmail.com

Centro de Orientación Socio Legal Yacuiba

Oficinas de CERPE
Correo electrónico: jaque_pafa@hotmail.com

Centro de Orientación Socio Legal Monteagudo

Calle Sucre Esq. Padilla, Barrio Central
Celular: 7443298 - correo electrónico: nelly_reyna@hotmail.com

Centro de Orientación Socio Legal Trinidad

Calle Félix Pinto entre 18 de Noviembre y Nicolás Suárez
Celular: 71149669 - correo electrónico: vioy_sa13@hotmail.com

Centro de Orientación Socio Legal Cobija

Av. Tte. Cnel. Cornejo Esq. Nicolás Suárez, ex Escuela Juana A. de Padilla
Tel. 8424669 - correo electrónico: rosilviaat@hotmail.com

Centro de Orientación Socio Legal Sena (Pando)

Celular: 72930653 - correo electrónico: snoopy30_67@hotmail.com

Centro de Orientación Socio Legal Guayaramerin

Calle Tarija entre Únzaga y Oruro, frente al Ministerio Público
Celular: 73957787

Centro de Orientación Socio Legal Chimoré

Calle Abecedario y Los Pinos, Jatun Sacha lado Hospital
San Juan de Dios
Celular: 79323099 - correo electrónico: sbasto_16@hotmail.com

Centro de Orientación Socio Legal Punata

Calle Aroma, Casa del Ex Deportista
Tel. 4571845

**Los derechos de las
personas mayores**

**también son
derechos humanos**

**HelpAge apoya a las personas mayores a exigir sus derechos,
enfrentar la discriminación y superar la pobreza, de modo
que puedan llevar vidas dignas, seguras, sanas y activas.**

HelpAge International

Programa Bolivia

Calle Vincenti N° 576, Sopocachi
La Paz, Bolivia
Casilla postal: 2217
Tel: (591-2) 2416830 - Fax (591-2) 2410957
helpagebolivia@helpagela.org
www.helpagela.org

Con el apoyo de:



Australian Government
AusAID



EMBAJADA DE SUECIA

Centros de Orientación Socio Legal

**Por el respeto a los derechos
de las personas adultas mayores**



**HelpAge
International**

personas mayores
protagonistas



Ganador
Premio Humanitario Hilton 2012

¿Qué son los Centros de Orientación Socio Legal?

Los Centros de Orientación Socio Legal (COSL) son plataformas de atención, apoyo y asesoramiento socio legal gratuito para todas las personas adultas mayores, y tienen el fin de facilitar el acceso a sus derechos y ciudadanía.

Los COSL fueron creados a iniciativa de la Red de HelpAge International en Bolivia como una respuesta alternativa a las necesidades y demandas de la población adulta mayor. Sin embargo, gracias a la alianza con la Defensoría del Pueblo, los diferentes gobiernos municipales y departamentales, desde marzo de 2011, la red de Centros de Orientación Socio Legal se ha extendido a lo largo y ancho de nuestro país.

Al presente, los COSL están en 17 municipios: La Paz, El Alto, Potosí, Uncía, Oruro, Caracollo, Santa Cruz, Sucre, Monteagudo, Chimoré, Punata, Cobija, Sena, Trinidad, Guayaramerín, Tarija y Yacuiba.

¿Qué casos atienden los COSL?

Los Centros de Orientación Socio Legal brindan los siguientes servicios a las personas mayores:

- Información sobre los derechos, leyes y beneficios que les corresponden.
- Orientación para acceder a dichos beneficios.



“Perdí mi carnet de identidad y lo peor es que no podía cobrar mi jubilación. He pasado las de Caín porque acudí a varios lugares para que me ayuden y nada. Pero más bien llegue al COSL...me lo han hecho los trámites, me han ayudado, y lograron sacar mi carnet”.

María Luisa, 88 años

- Asesoramiento para la obtención o corrección de documentos de identidad, certificados y partidas de nacimientos, entre otros.
- Atención en casos de maltrato, abuso, violencia intrafamiliar y despojo de bienes.

¿Qué tipo de maltrato sufren las personas mayores?

En 2010, las plataformas de atención para personas adultas mayores de las 9 ciudades capitales y 8 municipios, recibieron más de **13.000 denuncias de maltrato y abusos**. Del total de denunciantes, 55% fueron mujeres mayores.

Los tipos más frecuentes de maltratos y abusos denunciados son:

Maltrato

- Físico
- Psicológico
- Sexual

Abusos

- Despojo de bienes
- Maltrato institucional
- Problemas en la obtención de pensiones

¿Qué normas y leyes protegen a las personas adultas mayores?

La Constitución Política del Estado, en su artículo 67, indica que todas las personas adultas mayores tienen derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana.

El artículo 68, establece que el Estado adoptará políticas públicas para la protección, atención, recreación, descanso y alguna ocupación, de acuerdo a las capacidades y posibilidades de las personas mayores. Además señala la prohibición y sanción a toda forma de maltrato, abandono, violencia y discriminación.

Ley 3323 del Seguro de Salud para las Personas Adultas Mayores, quienes no estén afiliadas a un seguro de salud, tienen derecho a atención médica gratuita en todos los centros médicos dependientes del municipio.

Ley 1674 contra la Violencia en la Familia y Doméstica, protege a las personas adultas mayores de todo tipo de violencia física y psicológica que puedan sufrir al interior de la familia.



Foto: Sebastian Ormachea/HelpAge International

Vicente, 67 años
Estoy asegurado en el Seguro de Salud. Como hay que reafiliarse cada año es todo un problema. El seguro aquí no funciona bien. Como es gratis, parece que nos dan medicamentos vencidos.

Nos dan porciones de pastillas, pero tomamos y no nos hacen ningún efecto, tenemos que ir a otro particular (médico).

Las personas mayores han contribuido a través de su trabajo al desarrollo de nuestro país, y continúan coadyuvando de diferentes maneras. Es por eso que debemos apoyar a que las leyes que las protegen se respeten.

Ley 1886 de Derechos y Privilegios, las personas mayores de 60 años tienen el derecho a ser atendidas con preferencia sin realizar filas en ventanillas de cualquier oficina del Estado, municipio o instituciones privadas. También deben recibir el descuento del 20% en el consumo de agua, luz, impuesto de inmuebles, pasajes del transporte aéreo, ferroviario, fluvial y terrestre, a nivel interdepartamental e interprovincial.

Ley 3791 de la Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad), otorga una pensión vitalicia y universal de 200 Bs. a todas las personas mayores de 60 años, que puede ser cobrada en los bancos y entidades financieras. Los rentistas y jubilados reciben sólo 150 Bs. La ley también otorga 1.800 Bs. por gastos funerarios a la familia de la persona adulta mayor cuando fallece.